

Ayuntamiento de San Fulgencio
(Alicante)

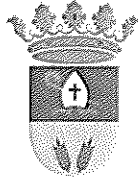
**PUNTUACIONES DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA
COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO PARA LA
REALIZACIÓN DE TAREAS PROPIAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LAS
OFICINAS MUNICIPALES SITAS EN C/ MADRID, URBANIZACIÓN MARINA DE
SAN FULGENCIO, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

Cuestionario tipo test:

Bernabé Box, Irene: No presentada.
Castell Espinosa, Ana María: 16 puntos.
Diéguez Pallarés, David: 8 puntos.
Duque Ramos, Julia M^a: 18 puntos.
García Peral, Ruth: 15 puntos.
García-Euvero Salazar, Miguel Félix: 5 puntos.
Gordillo Pintado, Miriam: 7 puntos.
Jiménez Cayuelas, Lorena: 6 puntos.
María Peramato, Jonatan: 9 puntos.
Rodríguez Ferrándiz, Demelsa: 8 puntos.
Sánchez Caparrós, M^a José: 10 puntos.
Vilató Martínez, Salomé: 9 puntos.
Quesada Cecilia, Natalia: 13 puntos.
Villena Cerdá, Mario: 14 puntos.

Fase de concurso:

-Castell Espinosa, Ana María: Total fase concurso 8 puntos.
Experiencia: 4 puntos/Acciones formativas: 4 puntos.
-Duque Ramos, Julia M^a: Total fase concurso 11 puntos.
Experiencia: 10 puntos/Acciones formativas: 1 punto.
-García Peral, Ruth: Total fase concurso 1,60 puntos.
Experiencia: 0 puntos/Acciones formativas: 1,60 puntos.
-Quesada Cecilia, Natalia: Total fase concurso 5,5, puntos.
Experiencia: 4,5 puntos/Acciones formativas: 1 punto.
-Villena Cerdá, Mario: Total fase concurso 1 punto.
Experiencia: 0 puntos/Acciones formativas: 1 punto.



Ayuntamiento de San Fulgencio
(Alicante)

CALIFICACIÓN FINAL:

CASTELL ESPINOSA, ANA MARÍA: 24,00 PUNTOS.

DUQUE RAMOS, JULIA M^a: 29,00 PUNTOS.

GARCÍA PERAL, RUTH: 16,60 PUNTOS.

QUESADA CECILIA, TATIANA: 18,50 PUNTOS.

VILLENA CERDÁ, MARIO: 15,00 PUNTOS.

Por consiguiente, y de conformidad con las Bases aprobadas por Acuerdo de 4 de junio de 2015 de la Junta de Gobierno Local, el Tribunal por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Fulgencio propuesta de contratación en régimen de personal laboral temporal a favor de la aspirante D^a Julia M^a Duque Ramos, al ser la que ha obtenido una mayor puntuación final. Con carácter previo a la contratación, la aspirante propuesta habrá de acreditar la presentación de la documentación citada en la Base Novena.

San Fulgencio, 3 de julio de 2015.



El Presidente del Tribunal

Fdo. José Manuel Antolíns García



El Secretario del Tribunal

Fdo. Fernando Tugro del Valle.